

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 5
DE MARZO DEL AÑO 2.013.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 18 horas, en el local social ubicado en la calle del Batán, entre la Avenida doce de Abril y la calle San Roque de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "CONSTRUCTORA RIO AMARILLO RIOCONSAM CIA. LTDA." La Compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA., socio que tiene 19 participaciones sociales de \$ 50,00 cada una, y el Sr. Jorge E. Marcet Ghiglione socio que tiene 1 participación social de \$ 50,00 lo que representa todo el capital suscrito y pagado de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos.:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.012.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2.012, así como resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio contable, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor JORGE MARCET GHIGLIONE, y actúa en la secretaría el Señor JUAN MARCET GHIGLIONE. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil doce, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaría se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil doce, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo

económico del año dos mil doce, esta compañía ha obtenido una utilidad neta de US\$ 392,45 después del pago del Impuesto a la Renta y del 5 % para Fondo de Reservas, sobre el saldo de las utilidades, valor que por decisión unánime de los señores accionistas se debe aplicar para incrementar las Reservas Facultativas de esta compañía. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil doce de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil doce. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes , y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de veinte votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h30.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.



.....
JUAN MARCET GHIGLIONE
Gerente General - secretario